

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



Presentación

“Quienes luchamos por la representación política estamos simplemente obligados a asumir las responsabilidades de la representación, a luchar por merecerla y obtenerla y obtenerla y llegar hasta la última defensa...no por ambición ni oportunismo servil, ni para maquinaciones cuya imputación misma caree de seriedad; sino simplemente por ejercicio de un derecho y para el cumplimiento de un deber”

Efraín González Luna

El proceso electoral nos brinda la oportunidad de plantear a los ciudadanos una propuesta concreta para los diferentes ámbitos de gobierno, nos acerca a cada uno. Nos permite comunicar nuestros valores, nuestro ideario, nos conduce a integrar un plan de acción, es decir, una ruta de actuación congruente con los principios y valores que han dado forma y sentido, no sólo a la existencia del Partido político que la presenta, sino que nos han definido con el devenir de los años y han marcado los tipos de políticas que hemos impulsado y que habremos de proponer desde los espacios públicos, sociales y políticos que nos toca afrontar.

En esta ocasión, este documento que se presenta a la sociedad jalisciense contiene la plataforma del Partido Acción Nacional en el ámbito legislativo; se nutre de los principios que desde la doctrina y valores del partido hemos hecho nuestros y a lo largo de la historia política nos han distinguido de otras fuerzas políticas.

Somos un partido que desde su misión humana asume como su deber político el ejercicio de la ciudadanía como una dimensión esencial de la personalidad, y que este ejercicio responsable se da a través de la representación política auténtica y que los candidatos a legisladores locales por el Partido Acción Nacional sabremos desarrollar a fin de abrir la “puerta del amanecer” para México y para Jalisco.

La plataforma que hoy se da a conocer cumple con la obligación de atender lo establecido en el artículo 51 fracción VI, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Es la expresión local de una propuesta de alcance nacional que, desde la plataforma nacional se ha integrado, como el conjunto de reivindicaciones que nuestro partido ha propuesto en diversos niveles a la ciudadanía.

Sirva además de carta de navegación para el ejercicio de la función de representación popular en el Congreso del Estado, integrándose como un bloque sólido de reformas, de abrogaciones y actualizaciones legales que nos permitan consolidar a Jalisco como un Estado fortalecido institucionalmente y en ruta a una sociedad más ordenada y generosa.

1. Nuestro ideario

1

2. Nuestros valores

2

3. Nuestras preocupaciones

3

4. Nuestros compromisos

4

5. Nuestros proyectos legislativos

5

6. Nuestro desempeño

6

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



Nuestro ideario 1

Conscientes de la enorme trascendencia que el ejercicio de la labor parlamentaria reviste, los candidatos a Legisladores Locales propuestos por el Partido Acción Nacional nos declaramos profundamente responsables y comprometidos con la trayectoria de nuestros antecesores, los proyectos y necesidades de nuestra sociedad y, la propuesta de gobierno que ha mantenido vigente nuestro partido.

Sabemos que hoy más que nunca se requiere capacidad y entrega para mantener el rigor y la congruencia en los principios y la ideología que nos identifica y nos fortalece.

Reiteramos y refrendamos una vez más, y como siempre, que los que aspiramos a representar a nuestro partido y a servir a nuestra sociedad desde la trinchera legislativa, lo haremos desde nuestro pilar básico de pensamiento: **el humanismo**, esto es, en centrar toda la energía de nuestras creencias en lograr poner en marcha la convicción profunda que los panistas tenemos en torno al imperativo ético de generar bienes públicos que permitan a las personas realizarse a plenitud como seres materiales y espirituales; por eso es que nos empeñaremos, al igual que nuestros fundadores y nuestros entrañables pensadores, a perfeccionar nuestros diseños institucionales, reglamentarios y normativos para orientarlos hacia un solo fin: que la comunidad política (desde sus múltiples facetas y posibilidades de expresión) se obligue a la necesidad de

la convivencia entre todos nosotros, en la búsqueda de la realización de nuestros destinos personales y colectivos.

Por eso, los que aspiramos a abanderar los intereses de la ciudadanía a través de la representación política en el Congreso Local, nos comprometemos a mantener una visión moral, filosófica, cultural y política congruente con nuestro **humanismo político**, el que nos guía desde nuestra fundación. Ello nos permitirá mantener una visión congruente respecto a los proyectos legislativos que impulsaremos para mejorar, modernizar y fortalecer tanto a la persona humana como a la sociedad, al gobierno y al Estado.

Sabemos que la correcta regulación social y la armonía en la convivencia colectiva nos permitirá superar el egoísmo y la conveniencia que limita y pervierten nuestras relaciones sociales. Por eso, requerimos lograr un equilibrio solidario entre lo que el gobierno *obliga* y el ciudadano *obedece*. Esto es, debemos aspirar a generar un tipo superior de convivencia: **el bien común, el reflejo de la acción del hombre para el hombre.**

Esta es la visión política que proponemos: la política es el vehículo IDÓNEO para la superación y perfeccionamiento del ser humano y de la comunidad política. Por eso es que nosotros, los panistas, nos podemos pronunciar CON FIRMEZA en que nuestros principios humanistas nos obligan ética y políticamente a centrar nuestra acción en la **persona humana**, la **solidaridad**, la **subsidiariedad** y el **bien común**, como la base de nuestra filosofía de vida que guía y nutre nuestro desempeño legislativo.

Nos proponemos recuperar y mantener el sentido más profundo de la dignidad humana, como eje central de origen y fin de las acciones que como organización política proponemos. Ponemos el acento en la persona, sí, como la posibilidad concreta de transformar a la sociedad con una perspectiva integral, que aglutine valores, que recrea desde su naturaleza aquellas aspiraciones que como ciudadanos somos merecedores para vivir en armonía.

Es desde la **solidaridad**, que nos proponemos un asidero de ideas, que fortalecen y alimentan nuestras propuestas, que guían nuestro desempeño. Solidarios desde asumir como propias los sueños, los anhelos y las demandas de nuestros conciudadanos en la búsqueda de una mejor vida.

Estos pilares, el de la **dignidad humana**, la **solidaridad**, la **subsidiariedad** y el **bien común**, nos definen, son la tríada de valores que nos distinguen de otras opciones políticas. Es desde el reconocimiento de que a partir del ciudadano y la suma de voluntades, es posible la construcción de proyectos comunes en el espacio público, en ese espacio que aún debemos construir socialmente, de poder arribar a un acuerdo social que nos permita consolidar acciones y traducirlas en mejores condiciones de vida.

Esta es nuestra propuesta, no un discurso vacío, sino una propuesta con sentido, con un propósito claro, con un respaldo humano, con una base social histórica, con una tradición democrática, sabedor que desde la solidaridad tenemos un pilar para sostener la construcción del *bien común*, nuestro horizonte posible, nuestro puerto de llegada. Esta es nuestra aspiración más profunda y en la que nos empeñaremos.

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



Nuestros valores

“Una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra, tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino de la persona humana.”

Efraín González Luna

A lo largo de los años, quienes formamos parte del Partido Acción Nacional, hemos trabajado por ejercer una ciudadanía apegada a nuestro deber político, el **bien común**; un principio, que desde nuestros fundadores HA significADO el corazón de nuestra institución política y que fundamenta el rumbo de nuestras acciones.

Los que aspiramos a representar Acción Nacional en el Poder Legislativo no dejaremos de lado nuestros principios; a través de nuestra acción legislativa, procuraremos impulsar a la sociedad para que cumpla su fin, el que crea las condiciones de la convivencia social y que impulsa al hombre a perfeccionar su ser, tal y como nos lo decía Don Efraín González Luna.

Nos preocuparemos por mantener la congruencia entre el hacer y el decir, y con el profundo respeto a nuestros principios y valores que son los que nos han distinguido.

Es por esto que, los que aspiramos a ser legisladores en la *LIX Legislatura*, hemos de retomar el ejercicio que fue planteado como pilar de la acción legislativa del Grupo Parlamentario en la *LVIII Legislatura*, y que obedece y refleja el proyecto político que Acción Nacional en Jalisco vislumbra para el Congreso local.

Valores que no podemos desdeñar, puesto que han emanado de nuestros principios doctrinales y que por consiguiente los hace convertirse en las pautas de nuestro deber hacer, éstos valores son los siguientes:



COMPORTAMIENTO ÉTICO

Respetaremos y procuraremos la observación del reclamo social que demanda que el desempeño público se realice con pleno respeto a la verdad, la honradez, el profundo sentido del deber, el afán de justicia, la solidaridad, el espíritu de servicio y el anhelo de perfección.



PLENA ORIENTACIÓN HUMANISTA

Deberemos constituirnos en los principales garantes de que el trabajo legislativo procure siempre la reivindicación de la naturaleza humana tanto en lo individual como en lo social; a fin de fortalecer a la persona como el ser humano que es, en su dimensión material, pero sobretodo en lo espiritual, orientando la labor legislativa a procurarle plenitud y desarrollo integral, mediante el respeto irrestricto a sus derechos universales, pero comprometidos también a fomentar mayores responsabilidades respecto a sus propias acciones, para que sean asumidas con inteligencia y libre voluntad.



DIÁLOGO Y DEBATE RESPETUOSOS PARA CONVENCER

Asumimos que nadie tiene la verdad absoluta, y que nos acercamos a ella sólo si somos capaces de sumar y sintetizar argumentos diferentes; por ello respetaremos la diferencia de pensamientos y argumentos, sabedores que nuestras probabilidades de argumentación se realizan desde los argumentos probables; DE LA DELIBERACIÓN BASADA EN DATOS VERIFICABLES; que en la diferencia, las distintas fracciones estaremos brindando en el trabajo legislativo. Por tanto, nuestro desempeño legislativo considerará el convencimiento en el diálogo y el debate, mismo que asumiremos con apertura, talento Y tolerancia CONCIENTES DE QUE CON ELLO, FORTALECEMOS TAMBIÉN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO.



REPRESENTATIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA

Conscientes de la oportunidad y la obligación política de poder servir a nuestra comunidad y a sus integrantes, asumimos la responsabilidad de procurar siempre la estabilidad y eficiencia de nuestras instituciones democráticas; por garantizar el respeto y vigencia de los derechos humanos; por impulsar el respeto y protección de la persona y del bien colectivo; y, por impulsar la acción realizadora del Bien Común. Cuidaremos siempre, que nuestras propuestas y proyectos legislativos se fundamenten sobre una amplia base social representativa, a fin de desarrollar una sociedad política en la que el poder legislativo sea auténtica expresión integradora de la colectividad, sus aspiraciones, sus proyectos y su desarrollo trascendente.



DESARROLLO JUSTO Y EQUITATIVO

Orientaremos nuestros esfuerzos y acciones legislativas para que colectivamente articulemos un gran proyecto de desarrollo para nuestra entidad, en el cual nuestra sociedad jalisciense se signifique en un entorno de libertad y democracia, disponiendo de amplios espacios de participación responsable y colaboración solidaria. Velaremos por que el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas sirva de soporte adecuado PARA LOGRAR un desarrollo INCLUYENTE, armónico, integral, justo y equilibrado de la entidad; como condición necesaria para atender y resolver de mejor manera los distintos problemas que enfrentamos en nuestro proceso de desarrollo y competitividad.

Buscaremos brindar la certeza jurídica al proyecto de desarrollo que Acción Nacional encamina para generar propuestas viables en el largo plazo, protectora y restauradora del ambiente natural y social; apoyado siempre en la fortaleza de nuestros valores fundamentales para recuperar finalmente la confianza y tranquilidad de los ciudadanos, las familias y sus comunidades.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Respetaremos todo lo que nos es diferente, ASÍ COMO AL RESTO DE INSTITUCIONES Y NIVELES DE GOBIERNO Y PODERES, pues creemos en la igualdad esencial de todos los seres humanos Y EN LA CORRESPONSABILIDAD, como fuente vital y política de nuestro orden democrático. Cuidaremos el fortalecimiento de nuestra democracia, sabiendo que no sólo es la forma de legitimidad política, sino que sobretodo representa para nosotros la mejor manera que nos hemos dado para garantizar el respeto a la dignidad humana, para crear las mejores condiciones de vida en nuestra entidad, en un entorno de paz y estabilidad. Por ello, nos empeñaremos en lograr el fortalecimiento democrático en nuestra entidad, que se acompañe de la transición económica y la modernización política, a fin de asegurar condiciones óptimas de gobernabilidad y consenso general.

Estos son los valores que impulsarán nuestro desempeño legislativo, que nos orientarán, serán el dispositivo para garantizar la congruencia en los proyectos legislativos que propongamos.



Nuestras preocupaciones

3

Como parte de nuestro compromiso como ciudadanos e integrantes de la sociedad jalisciense, los que aspiramos a representar a nuestro partido en las instancias políticas institucionalizadas a fin de contar con elementos de juicio y para la toma de decisiones, nos avocamos a estudiar, sintetizar e interpretar un número amplio de datos e informes con los que pudiéramos establecer un diagnóstico en torno a la situación del estado de Jalisco, que nos permitiera integrar cada una de las propuestas legislativas con una visión concreta de la realidad, debidamente centrados e informados, que efectivamente considere las inquietudes y preocupaciones de la población jalisciense.

Como resultado de esta indagación diagnóstica, integramos lo que para efectos de plataforma legislativa hemos definido como nuestras preocupaciones. **Preocupaciones** porque estas situaciones afectan el futuro y el desarrollo integral de las personas, las familias y nuestra sociedad. Así que debemos de trabajar desde nuestro sentido humanista y orientar nuestro trabajo legislativo para que estos hechos, en la medida de nuestros esfuerzos, no sigan afectando a nuestra comunidad política.

Los legisladores panistas nos preocuparemos porque Jalisco se pueda proyectar como un estado que brinde a su población una economía más competitiva, que conlleve a una mayor generación de empleos.

Es necesario que desde el ámbito legislativo sigamos trabajando para coadyuvar en disminuir las tasas de desempleo en el estado, por lograr, que ese 3.8% de desempleo, que se reportó en el 2008 (SEIJAL), que los más de 5 mil puestos de empleo que se pierden anualmente y que nos ubican como uno de los siete estados a nivel nacional en pérdida de empleos (STPS) cada vez representen no sólo una estadística a la baja, sino que contemos con la bases institucionales para lograr la activación del mercado laboral, que nos permita acceder a mayores oportunidades de desarrollo.

Creemos que el crecimiento DE nuestro estado, está determinado por nuestra gente, es necesario que los jaliscienses mejoren su calidad de vida, que mejoren su ingreso. Nos preocupa que en Jalisco las cifras MUESTREN INDICADORES ALARMANTES; actualmente el 55% de la población ocupada perciben de cero a tres salarios mínimos, es decir, sus ingresos no superan los 4 mil pesos al mes, limitando así, LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE.

Nos preocupa mucho que tan sólo del 38% de la población registrada como económicamente activa, no se encuentre realmente ocupada en su totalidad; las disparidades en oportunidades que permitan fortalecer los diversos ámbitos de actividad económico-productiva son una realidad.

Nos preocupa que la actividad agrícola del estado decaea cada vez más; actualmente solo el 8% de la población ocupada se dedica a esta actividad; nos estamos convirtiendo en un estado que no produce lo que consume, frente a una emergencia internacional de crisis en la producción y distribución de alimentos; ante un escenario de nuevos retos, de búsqueda de nuevas tecnologías, de agroindustria, de nuevos combustibles, de tendencias y comercialización en dónde los fenómenos de exclusión y marginación en el medio rural SON una dolorosa expresión que aún PADECEMOS (siendo una de las entidades a nivel nacional que cuenta con una alto índice de migración interestatal desde estados del Sur de México, para trabajar en el campo jalisciense).

Aún tenemos mucho por hacer para que el campo sea ganador, productivo y competitivo.

Es necesario que Jalisco sea reconocido como un estado competitivo. Según la medición que hace el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) en 2008 ocupamos el lugar número 14 en el índice de los estados, siendo altamente sensibles en las materias de medio ambiente, factores de producción, entre otros.

Aunque estemos considerados como los estados con un alto nivel de crecimiento, no se trata de una condición suficiente, por lo que es fundamental seguir trabajando desde el legislativo, en el marco regulatorio de esta materia.

En Jalisco actualmente somos considerados el cuarto destino turístico del país, luego del Distrito Federal, Estado de México y Quintana Roo. Está es una actividad prioritaria ya que, a nivel nacional contribuye con el 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, casi similar al que se genera en las industrias como la construcción.

El dinamismo turístico que representa Jalisco es evidente, la derrama económica que dejan los turistas año con año, asciende aproximadamente a los 16 mil millones de pesos, he ahí la importancia de adecuar y mejorar las condiciones institucionales que potencien esta actividad económica.

En estos momentos de crisis económica, la realidad del país y de gran parte de nuestro estado, giran en torno del atraso, de la ignorancia y del infortunio de la población a la que denominamos pobres.

Las situaciones de marginación son una prioridad por atender para los que aspiramos a ser legisladores panistas. En un primer acercamiento podemos decir, que en Jalisco estamos en condiciones aceptables, por estar catalogados con un nivel de marginación bajo; pero no podemos generalizar, ya que éste es un promedio del grado de marginación de todos los municipios, por lo tanto, no podemos olvidar a los 18 municipios que tiene un grado de marginación alto.

Pero no pensemos sólo en los municipios rurales, ya que aproximadamente 83 de cada 100 jaliscienses en pobreza extrema vive en las zonas urbanas. En Jalisco existen 2.4 millones de personas que viven en situación de pobreza y de esta cifra, cerca de 66 por ciento padece pobreza alimentaria o extrema. Por ello, en Acción Nacional nos preocupamos por disminuir las brechas sociales y superar la pobreza, tarea en la que habremos de apuntalar con proyectos legislativos, las acciones que desde el Poder Ejecutivo se impulsen para que alcancemos un pleno desarrollo humano.

En el PAN, nos preocupamos por promover el desarrollo humano, pero no solamente desde la perspectiva económica, sino como el progreso de la vida y el bienestar, por fortalecer las capacidades que una persona puede tener para lograr la plenitud.

Para reducir los desequilibrios en materia de desarrollo humano es importante que se expanda el acceso a educación de calidad y capacitación. Nos preocupa que los jaliscienses tengan acceso a la educación, es relevante señalar que según el INEGI (Censo 2005), gran parte de la población de 15 años y más que viven en los municipios rurales, no saben leer y escribir.

Nos preocupa el acceso a la salud y que el servicio que se brinde sea el adecuado, ya que en ocasiones existe, pero no tiene la capacidad ni calidad necesaria, Como ejemplo cabe mencionar que el 96% de las quejas en materia de servicio de salud, se concentran a nivel municipal, lo que hace importante enfocar la atención y mejora del servicio en los municipios y con un énfasis en las comunidades más alejados de la capital del estado y de difícil acceso, que son los que generalmente son más vulnerables. Todo ello, merece la atención decidida de los legisladores locales, sólo ello hace posible que las leyes tengan sentido.

EN LA VISIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INCORPORAR CULTURA, OCIO, TIEMPO LIBRE, DEPORTE;
DARLE ENFOQUE SEGÚN LOS GRUPOS VULNERABLES.

Es una necesidad urgente ofrecer atención privilegiada a los sectores más débiles y vulnerables de la sociedad, sectores que involucran a las mujeres, los niños, los ancianos, los inmigrantes y los indígenas. En Jalisco según cifras del Consejo Estatal de Población (COEPO) a junio de 2008 se estima que hay más de 70 mil indígenas en el estado.

Reconocemos la diversidad y la diferencia de necesidades, ambas como base para proponernos lograr un mayor desarrollo humano. Es relevante señalar que la población indígena del estado vive en condiciones deplorables, de las poblaciones que son catalogadas como indígenas el 98% tienen marginación alta o muy alta y en las localidades donde la presencia indígena es predominante, en promedio el 44.3 por ciento de la población es analfabeta y aproximadamente el 95 % de las viviendas tienen piso de tierra y no tienen energía eléctrica.

Otro sector de la población que necesita políticas privilegiadas son los niños, este segmento de la población representa el 29.2% de la población estatal y oscila entre los 0 a los 14 años. Es primordial lograr que estén cada vez menos expuestos a caer en adicciones y con mejores garantías en el cumplimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales.

Es preciso que trabajemos por brindar de mejores oportunidades a las personas con discapacidad, porque no podemos rezagarlos. Debemos brindarles los servicios necesarios vivan plenamente integrados en sociedad.

Los candidatos a Diputados Locales del PAN reconocemos que debemos mejorar y ampliar las bases legales para atender a los grupos vulnerables de Jalisco, entre ellos los adultos mayores, considerados de los 65 años y más, que actualmente representan el 5.8% de la población total y que además viven en el 35 % de los hogares.

Es necesario reconocer que aún existe una deficiente atención y educación en pro de las personas de la tercera edad, pero peor aún, no hemos tomado conciencia de que en Jalisco se ha empezado a dar un proceso gradual de envejecimiento de su población, causado por el aumento de la esperanza de vida de las personas y por la disminución del número de hijos de las parejas.

Es elemental hablar de los jóvenes jaliscienses, que hoy día viven cada vez más en situaciones de riesgo y vulnerabilidad en su entorno social y requieren de políticas eficientes que los impulsen a definir su futuro de manera positiva. Los que formamos Acción Nacional sabemos de lo necesario que es incorporar a los jóvenes en los procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de procesos institucionales.

Para el PAN cuidar a la familia es fundamental, porque es en la familia donde se inculcan y desarrollan los valores morales e intelectuales básicos, porque es la que establece un lazo entre las distintas generaciones, porque representa la célula de la sociedad.

Para que la familia se desarrolle plenamente garantizando su integridad y estabilidad se requiere un orden social, económico y político justo. Ese orden tiene como principio rector la subsidiariedad, lo que implica que la familia cumple con ciertas funciones que ninguna otra institución tiene la capacidad de llevar a cabo. Para los que aspiramos a integrar el Poder Legislativo se trata de una prioridad ya que se ha vuelto preocupante, los constantes cambios y problemas a los que se deben enfrentar las familias jaliscienses.

Las cifras nos brindan una muestra de las transformaciones que enfrentan las familias, a junio de 2008 se estima que en Jalisco hay un total de 1 millón 733 mil hogares. La mayoría de los jaliscienses viven en una familia, pero la constitución de ésta es muy variada, el 70% son hogares nucleares integrados por el jefe familiar, el conyugue o los hijos. La presencia de mujeres jefas de familia es una realidad que nos impone mayores retos.

Una característica importante del cambio en las familias, es el género del jefe del hogar, donde el 24% de los hogares en Jalisco tiene jefatura femenina, que en la mayoría de los casos implica la nula presencia del cónyuge masculino, ya sea por razones de viudez, separación, divorcio, migración, por ser madre soltera, etc. Esta situación de la jefatura femenina se ha venido incrementando en las últimas décadas, este incremento responde en ocasiones, a la postergación de la edad al matrimonio, el descenso de la fecundidad, el incremento de la esperanza de vida, el nuevo rol de la mujer y la propensión creciente al divorcio. Todas ellas, condiciones que no debemos dejar de lado y sí considerar en la formulación de la legislación que sea generada en el seno de la legislatura.

En los últimos once años los divorcios en el estado se incrementaron 175%, una cifra que es muy alarmante y que re marca la urgente necesidad de propiciar políticas integrales que mejoren las condiciones familiares, pues de acuerdo al Estudio de la Dinámica Familiar (DIF-Jalisco, 2006), las principales causas de conflicto en la pareja son la crianza de los hijos, la economía, la convivencia y la comunicación, y no solamente un factor aislado.

Otro de los cambios que han sufrido las familias es la disminución de los matrimonios, que en los últimos 8 años ha ascendido aproximadamente del 24 %, las formas de relación social son entonces un aspecto que debemos considerar.

De igual manera, otro hecho que ha modificado la forma de vivir en familia es el nuevo rol de la mujer en la economía, que implica, desde luego, una dualidad y diversificación de roles y actividades; para la mayoría de estas mujeres, este hecho implica el ejercicio de una doble jornada, primero en el hogar y luego en el mercado laboral. Condiciones que hacen patentes los retos que en materia de equidad y género aún persisten en nuestra sociedad.

Los esfuerzos que desde el Legislativo se hagan deben permitir apuntalar los esfuerzos que las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil estén realizando para mitigar las condiciones que en cuanto a violencia contra las mujeres se registran. Según el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), aproximadamente una de cada tres familias viven hechos de violencia continuos, de los cuales, en su mayoría las víctimas de dicha violencia son mujeres. Por eso, como panistas tenemos el deber de contribuir a mejorar el diseño del marco jurídico vigente, orientado a generar la igualdad y equidad de condiciones y derechos de la mujeres en los distintos ámbitos de desarrollo social.

Siendo nuestro centro la dignidad humana, estamos obligados a generar una cultura de respeto a los demás, específicamente a las mujeres, pues aproximadamente el 48% sufren violencia comunitaria, violencia que se genera en las calles.

La integración de las familias influye directamente en el proceso de desarrollo a la persona. Fortaleciendo los lazos familiares es posible que combatamos problemas de adicción y alcoholismo. Desgraciadamente en Jalisco este es un problema que nos afecta cada vez más y que preocupa a la población, que preocupa a los padres de familia. Una de muchas posibles causas es, la distorsión de los roles, las presiones familiares y la falta de comunicación.

De ahí que, quienes aspiramos a ser legisladores, entendemos que la práctica deportiva es un excelente medio de prevención de adicciones, así como de la comisión del delito, de la conservación y mejoramiento de la salud física y primordialmente un factor para la convivencia social. Acción Nacional promoverá desde el Legislativo proyectos de ley que apuntalen el desarrollo de las actividades físicas para abatir estos problemas que generan desintegración social.

Nuestra responsabilidad de generar leyes, de adecuar las normas y de vigilar el ejercicio de los financiamientos que desde el Estado sean provistos, es nuestra responsabilidad desde el ejercicio de la representación política.

EN ESTE PUNTO, INSISTIR EN QUE LA VISIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DEBE ENSANCHARSE, NO ES PATRIMONIO EXCLUSIVO DE LA DELINCUENCIA. INTENTAR PROPONER UNA VISIÓN MÁS AMPLIA QUE ABARQUE UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA SEGURIDAD INTEGRAL Y POR TANTO, UNA RESPUESTA INTEGRAL.

Nos preocupa el desarrollo integral de la persona, cosa que se vuelve difícil cuando persiste una sensación de intranquilidad e **inseguridad**, sabemos que éste es un sentimiento general en el país, que se ha generado como resultado de las acciones del narcotráfico. Acciones de las que Jalisco no está exento, ya que en algunas regiones durante el 2008 se presentaron actos de violencia impactantes.

Queremos defender el derecho fundamental a la vida y disminuir el sentimiento de inseguridad; por lo tanto, es importante que abatamos los delitos de fuero federal como lo son los homicidios y secuestros que en últimas fechas han tenido un aumento importante en el estado, basta decir que se cometieron más de 10 mil delitos de fuero federal en 2008 por cada 100 mil habitantes.

Sabemos que es obligación del Estado garantizar la vida y tranquilidad social, así como también lo es, salvaguardar el patrimonio de los Jaliscienses. Los que aspiramos a la legislatura consideramos alarmante, el incremento en el robo a vehículos particulares que se presentó en el 2008 y el hecho de que, según cifras del 2007 Jalisco ocupa el lugar 10 de incidencia delictiva respecto de otras entidades. En ello, las reformas a la legislación directamente relacionada, por parte del Poder Legislativo, permitirá coadyuvar con el Ejecutivo a lograr mayores aciertos en el combate a la corrupción, el crimen y la delincuencia.

Es necesario que mejoremos nuestros sistemas de denuncia y seguimiento de los casos, puesto que en la actualidad, de cada cien denuncias menos de 2 concluyen en condena o castigo para quienes delinquen. DIVIDIR LOS TEMAS: SEGURIDAD/SUSTENTABILIDAD

La calidad de vida en comunidad es cada vez más crítica y preocupante debido a la contaminación de diversos tipos, aquella generado por el ruido, la que emiten los vehículos, la de las industrias y de un sinfín de actividades económicas. Con un **medio ambiente** sano podemos tener aspiraciones a una mejor calidad de vida, es un equilibrio básico para la vida; debemos de lograr un equilibrio, donde la explotación que realizamos sobre el medio ambiente, no comprometa la regeneración del mismo.

Por ello, Acción Nacional fomentará esta práctica y buscará incentivar desde el marco regulatorio, a las empresas y consumidores en general para insertar entre la población una cultura del reciclaje, recolección y reutilización.

En el mundo, uno de los indicadores para medir la calidad de vida es el promedio de los habitantes por las áreas verdes, y en Jalisco, en nuestras zonas urbanas acusamos déficit (apenas nos acercamos a una quinta parte del porcentaje requerido). Las áreas verdes generan integración social, convivencia, recreación y esparcimiento para la población. Es necesario proteger desde la normatividad, las acciones para contar con una mayor cantidad de áreas verdes y, las que ya existentes reciban el cuidado necesario.

LO MISMO, DIVIDIR TEMAS. ENTRAR CON ALGO ALUSIVO.

Una clave elemental para lograr la transición democrática, fue la participación de la sociedad en la exigencia del cumplimiento de los derechos fundamentales y de lograr un gobierno más incluyente. Pero la participación se centró solo en algunos grupos sociales y el resto de la sociedad se estaba envolviendo en un ánimo de apatía y desinterés en lo referente a su entorno, esto como un síntoma común en las democracias, de ahí los retos de la participación. Sin embargo en los últimos años, hemos visto el despertar de los jaliscienses, preocupados por aminorar sus necesidades y por buscar nuevas formas de organización.

A los panistas nos interesa la inclusión de la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas sociales, porque sólo a través del control ciudadano podemos garantizar una vida democrática. Sabemos de la necesidad de contar con reglas de actuación previamente definidas, que permitan obtener mejores resultados, en el proceso de construcción de ciudadanía. El papel del Poder Legislativo en ello es crucial. La revisión y actualización de nuestro marco normativo debe ser una tarea permanente, ya que en materia de participación ciudadana nos preocupa que las personas no tengan los mecanismos diversos que requiere, para atender a su naturaleza plural.

Para el Partido Acción Nacional los municipios son de suma importancia, es el municipio la primer línea de contacto con el gobierno y donde se integran los grupos sociales de manera más directa, es donde la sociedad se puede organizar para lograr mayor incidencia. Son la expresión de que la oferta política del partido sí convence, que es desde el municipio que se construyen y se alimentan los proyectos del PAN.

Es por ello que resulta fundamental que los servidores públicos municipales cuenten con la debida profesionalización, que les permita laborar y desempeñarse con eficacia, honestidad y transparencia. Desde el legislativo, y procurando una unidad de voluntades, consideramos muy necesario que reforcemos las capacidades municipales, ya que, este nivel de gobierno atiende de manera directa a la población y es el que provee de los servicios que demanda la población en el día a día, servicios que según la población jalisciense de los distintos municipios del estado llegan a ser decadentes e insuficientes. Esta es una percepción que no esta muy alejada de la realidad, ya que según cifras del INEGI (Censo 2005), en la mayoría de las zonas rurales apenas se alcanzan a cubrir el 50% de los servicios básicos.

Es necesario y crítico que como Poder Legislativo trabajemos en proyectos legislativos que nos permitan contar con una coherencia normativa entre los instrumentos de planeación territorial, para fortalecer a las distintas regiones y por ende, fortalecernos como estado.

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



Sabedores de los retos que como sociedad enfrentamos y plenamente conscientes de los desafíos que debemos vencer, los legisladores panistas suscribimos desde esta Plataforma Legislativa una serie de compromisos a fin de guiar nuestro desempeño como representantes populares.

Nuestros compromisos los presentamos para que a su vez sean retomados, sean apropiados por el ciudadano, por el votante que aún preserva una confianza y una creencia fiel de que es desde la actividad política que podremos recuperar no sólo la esperanza en lo público, sino en lo social y como parte de cada individuo.

Estos compromisos son el reflejo de la congruencia que buscamos entre el “decir y el hacer”, entre el pensamiento y la acción; significan una fidelidad en torno a nuestro quehacer político, a nuestra vocación democrática.

Se trata de compromisos que nos forjan, que nos obligan a conducirnos en una ruta consistente, resultante de un ejercicio responsable de indagación, pero también de alineación con las preocupaciones y proyectos que como organización política nacional asumimos y que ante un momento histórico, tenemos la responsabilidad de que el Poder Ejecutivo en sus ámbitos federal y estatal esta ejerciendo un gobierno con sello y compromiso panista. Nuestros compromisos pues están en consonancia con la plataforma nacional. **NO SE REFLEJAN. TODO DEBE GIRAR EN TORNO A LA ECONOMÍA Y EN SEGUNDO PLANO A LA SEGURIDAD...DEBEMOS ENFATIZAR ESTAS COSAS**

Compromiso legislativo: PARA PROTEGER TU ECONOMÍA.

Los candidatos a Diputados Locales nos comprometemos a que las familias jaliscienses, vean fortalecidas sus condiciones que les permitan acceder a un nivel de vida satisfactorio, a mantener su estabilidad en el empleo y sentar las bases legales para que las actividades económicas que se desarrollen en el estado, estén referidas a un ordenamiento territorial que permita potenciar y en su caso consolidar la economía de las regiones de Jalisco.

Compromiso legislativo: PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD.

Nos interesa que las familias y cada ciudadano cuente con las garantías de vivir en un entorno seguro y con calidad de vida que nos permita a todos crecer y desarrollarnos con perspectiva de futuro, en una sociedad cada vez más armónica y equilibrada.

Compromiso legislativo: PARA IGUALAR LAS OPORTUNIDADES.

Estamos convencidos de que una sociedad debe contar con oportunidades para consolidarse, social, educativa y de forma integral, donde existan condiciones de salud y equidad para los diversos grupos sociales que la integran. En ello, la palabra de los Diputados locales estará comprometida.

Compromiso legislativo: POR UN MEDIO AMBIENTE SANO.

Nuestra aspiración es el del bien común y éste no puede lograrse en un entorno que no este orientado a lograr una mejor calidad de vida para su sociedad. Trabajar porque los jaliscienses obtengan certezas en torno a su desarrollo equilibrado, nos permitirá contar con un horizonte de vida sustentable.



Compromiso legislativo: POR UNA DEMOCRACIA CON CALIDAD

Contar con las condiciones socio-políticas es uno de los supuestos básicos para fortalecer una democracia dónde el respeto y garantía de derechos fundamentales es lo que la explica. De ahí que nos interesa trascender el ámbito meramente electoral de la democracia y desde el ejercicio del poder de la representación ciudadana orientar nuestro desempeño legislativo para consolidar a nuestros poderes públicos, contribuir a una convivencia social y política armónica, justa y solidaria.



Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



Para que los seres humanos podamos convivir en una sociedad, se han establecido leyes que sirvan para la preservación y defensa de las personas, sus libertades y sus propiedades; es la ley la encargada de que la justicia prevalezca entre los hombres.

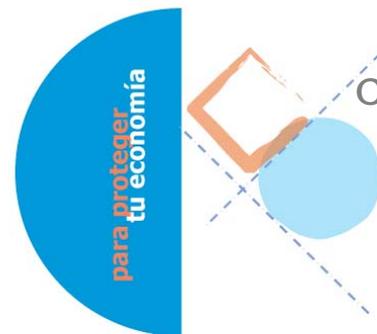
Tenemos la responsabilidad social de brindar las bases para lograr una sociedad generosa y ordenada, que tenga como fin, la realización del bien común. Hacer y mejorar las leyes que cumplan con los objetivos que las originaron es, sin duda, una prioridad y exigencia que nos planteamos, y que de satisfacerse, fortalece la democracia y refuerza nuestra función representativa.

A través de esta plataforma, los que aspiramos a representar Acción Nacional, reiteramos nuestro firme compromiso de observancia a las leyes. A continuación expondremos los cambios que en nuestra perspectiva política son pertinentes realizar durante lo que será la próxima legislatura.

Sabemos que para mejorar nuestro sistema democrático, debemos de trabajar, para que sean los ámbitos legislativos los encargados de representar a cabalidad los intereses de los ciudadanos.

Como legisladores de Jalisco buscaremos adaptarnos a las necesidades de nuestra sociedad, de brindarle respuestas a la sociedad que habremos de representar, por lo que el estudio y revisión permanente de nuestros ordenamientos normativos es una de las primeras tareas obligadas para de ahí desarrollar iniciativas útiles y pertinentes, con la certeza de una reforma o adecuación legal a tiempo nos permitirá consolidar y apuntalar el rumbo de un gobierno de Acción Nacional y de vislumbrar un futuro promisorio para Jalisco.

A continuación presentamos un conjunto de líneas temáticas y sus correspondientes proyectos legislativos, asociados a cada uno de los compromisos legislativos que ya hemos presentado en líneas anteriores.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto legislativo para una economía competitiva

Objetivo:

Es necesario consolidar desde el legislativo los componentes institucionales, gubernamentales y presupuestales para activar a los sectores productivos y sociales, que permitan alcanzar indicadores que nos proyecten como una economía atractiva para las exportaciones e inversiones privadas a nivel nacional e internacional.

Alcance social:

Mejorar las condiciones de competitividad en el estado, a manera de impulsar la economía y la generación de empleos.

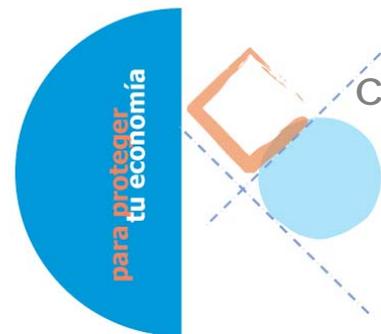
Proyecto legislativo para un regionalismo hacendario y disciplina fiscal

Objetivo:

Participar desde nuestro ámbito de competencias en el rediseño de las fórmulas de distribución de los recursos fiscales estatales para que propicie un equilibrio entre las regiones del estado, además de establecer apoyos de manera que las autoridades hacendarias estatales y municipales puedan recaudar debidamente las contribuciones correspondientes.

Alcance social:

Con una mejor distribución de los recursos fiscales, los gobiernos municipales de las distintas regiones tendrán la capacidad de prestar mejores servicios, y la realización de obras públicas que correspondan y anulen las necesidades de la población. Además se tendrá la capacidad de cumplir los objetivos ya sea, estatal, municipal o regional.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo transparencia financiera y combate a la corrupción

Objetivo:

Garantizar esquemas de ejercicio presupuestal honesto y que permita identificar cualquier desviación en el uso del mismo, con las correspondientes medidas de sanción ante una inadecuada programación y uso del recurso público.

Alcance social:

De esta manera procuraremos generar mayor confianza en los procesos gubernamentales y eliminar el desvío de recursos, así como depurar al servicio público de los miembros que incurran en actos de corrupción.

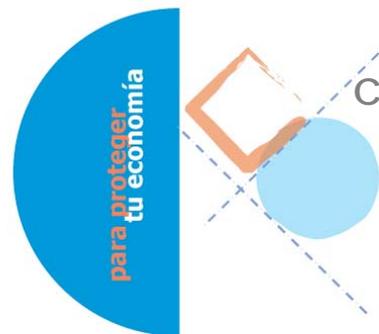
Proyecto Legislativo inversión pública y privada en infraestructura en comunicaciones, económica y social

Objetivo:

Fortalecer y modernizar los instrumentos de planeación, programación y presupuestación pública, así de concertación para la inversión proveniente de los sectores productivos y social.

Alcance social:

Modernizar la infraestructura carretera, aeronáutica, naviera y ferroviaria que facilite la movilidad de personas y de mercancías, así como infraestructura que repercuta una activación comercial e industrial, así como urbana que potencien el desarrollo de la población.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo generación de empleo y mejores salarios

Objetivo:

Mejorar los mecanismos legales que brinden confianza tanto a las empresas nacionales y transnacionales, como a los emprendedores de negocios, para que a través de sus inversiones se puedan generar mayores empleos y el reclutamiento de personal con mejores cualificaciones que conlleven a una mejor remuneración.

Alcance social:

Con estas legislaciones y reglamentaciones se pretende incentivar a la población **ha A** alcanzar mayores niveles de capacitación y, a que los generadores de empleo implementen mecanismos de adiestramiento continuos y adecuados.

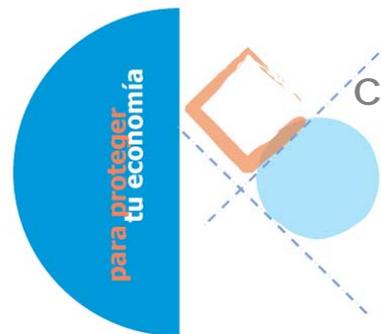
Proyecto Legislativo impulso a la productividad y mejora regulatoria

Objetivo:

Fortalecer y modernizar el marco normativo que regula los instrumentos fiscales y presupuestales, que fomentan la elaboración de programas estatales y municipales, que permitan a las empresas localizadas en la entidad obtener mayores rendimientos. Además de procurar las mejoras en los modelos de administración y de trámites, tanto para la creación de empresas, como para los demás requerimientos de la población, auxiliados por el manejo de nuevas tecnologías y de una mejora en la calidad institucional.

Alcance social

Sabemos que uno de los indicadores en los índices de competitividad es el tiempo en que un ciudadano tarda en realizar y obtener trámite gubernamental, es por eso, que para perfilarnos como un estado competitivo y para reforzar la relación gobierno-ciudadano, trabajaremos en esta vía.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo propiciar mayores inversiones extranjeras

Objetivo:

Contribuir desde la legislación local a generar las condiciones gubernamentales, empresariales, productivas y sociales para que el estado de Jalisco, sus Regiones, Áreas Metropolitanas y Municipios se proyecten como una oportunidad de inversión internacional. **Será un impertivo que** la promoción de la inversión **cuide en todo momento** los recursos naturales de nuestro estado.

Alcance social:

Mejorar la captación de inversión nacional y extranjera a fin de generar mayor empleo y transferencia tecnológica.

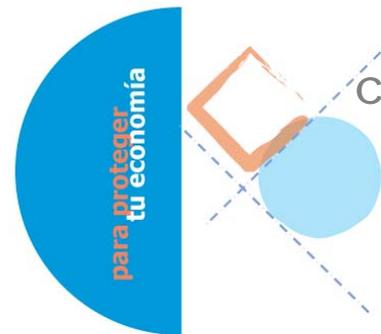
Proyecto Legislativo de fortalecimiento de la actividad comercial y de exportación con calidad

Objetivo:

Incentivar desde el marco legal los componentes necesarios para fijar una política comercial que permita identificar la postura gubernamental local y las condiciones de la libre competencia, así como la generación de empresas certificadas a nivel internacional que les permitan incursionar en los grandes mercados mundiales.

Alcance social:

De esta manera, procuraremos atender uno de los principales reclamos de los sectores productivos, garantizando la participación en la toma de decisiones que impacten directamente su actividad.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo flexibilización de las condiciones de trabajo

Objetivo:

Complementar los esfuerzos federales por lograr una reforma laboral que tienda a crear los lineamientos que permita concertar con los diferentes sindicatos y empresarios la generación de oportunidades de empleo, con condiciones flexibles, sin perjuicio de los derechos laborales, al mismo tiempo que, expandir las opciones que apoyen la inducción, capacitación y profesionalización del personal.

Alcance social:

Mejorar las condiciones laborales de la sociedad jalisciense.

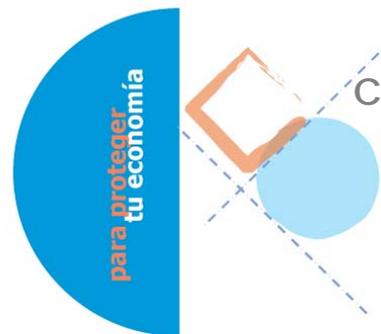
Proyecto Legislativo para el impulso de créditos productivos

Objetivo:

Establecer reglas más dinámicas y más claras para los procesos de autorización, de la creación de organizaciones auxiliares de crédito, fideicomisos y programas gubernamentales, que tengan como fin proporcionar créditos competitivos en favor de las empresas y que cuyos fines estén orientados a mejorar la infraestructura y desarrollo tecnológico.

Alcance social:

Disminuir el tráfico de influencias y procurar dar a la población interesada en recurrir a estas organizaciones, mayores posibilidades de participar en una competencia justa.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo protección al consumidor

Objetivo:

Creemos que la competencia en el mercado debe ser regulada por autoridades con la capacidad de supervisar y denunciar, ante la autoridad competente, que los productos y servicios generados y distribuidos en la entidad, se encuentren sujetos a los estándares de calidad fijados a nivel nacional e internacional, protegiendo la propiedad industrial y el derecho de autor correspondiente. Fortalecer un marco normativo vigente será un factor clave para ello.

Alcance social:

Por medio de estas acciones, queremos lograr un mayor grado de satisfacción de la población en el consumo de productos y que las empresas posicionen sus productos en el mercado cumpliendo los estándares mínimos de calidad.

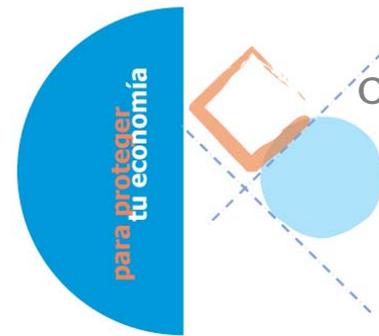
Proyecto Legislativo servicios públicos idóneos

Objetivo:

Coadyuvar desde la legislación y la presupuestación que los gobiernos estatal y municipal garanticen la provisión en las diferentes Regiones, Municipios y comunidades los servicios públicos correspondientes de conformidad al marco constitucional

Alcance social:

Disminuir los índices de marginación en el estado, elevar los niveles de satisfacción de la sociedad y fortalecer la legitimidad de los gobiernos.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo en beneficio de los agrupamientos industriales

Objetivo:

Legislar para regular las condiciones que promuevan la creación de parques industriales públicos y privados, de cadenas productivas para la generación de agrupamientos industriales o *clusters*, que sin trasgredir la prohibición de creación de monopolios, permitan a las empresas instaladas en la entidad, ser más competitivas en el contexto nacional e internacional.

Alcance social:

Generar grandes beneficios sociales, en respuesta de las inversiones económicas que esto implica.

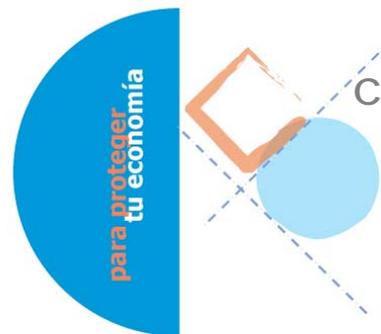
Proyecto Legislativo para la Metropolización

Objetivo:

Crear la ley reglamentaria para (eIX) fijar las condiciones institucionales para lograr una coordinación efectiva entre los municipios que conformen una Área Metropolitana para la idónea prestación de servicios públicos, así como la creación de infraestructura en el mismo ámbito que genere los mayores beneficios sociales y productivos.

Alcance social:

Jalisco tiene una de las áreas metropolitanas más importantes del país, que alberga a gran parte de la población jalisciense y por lo tanto, se debe incitar a los municipios que la integran, a generar planes de desarrollo en conjunto, de manera que se logren los mayores beneficios a los habitantes.



Compromiso legislativo
para proteger
tu economía

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo fomento turístico y posicionamiento internacional de Jalisco

Objetivo:

Fortalecer desde la actividad legislativa los esfuerzos que se han desarrollado para establecer mecanismos para la generación de la infraestructura necesaria y condiciones de calidad de los servicios turísticos, académicos y de negocios en las diferentes regiones del estado, para así propiciar las condiciones que promuevan la atracción de inmigrantes, la movilidad turística, académica y comercial al interior de la entidad. FACILITAR LAS POLÍTICAS INTERSECTORIALES DESDE EL MARCO LEGAL

Alcance social:

Mejorar el desarrollo económico de todas las localidades del estado, ya que, la derrama económica que el turismo implica, representa un ingreso importante.

Proyecto Legislativo financiamiento público y privado a la ciencia y tecnología

Objetivo:

Estimular la creación de mecanismos legales, para que las empresas y organizaciones no gubernamentales, puedan apoyar la generación de tecnología y proyectos científicos; además de forjar un ambiente de cooperación de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación públicos y privados, todo esto, con el correspondiente financiamiento público.

Alcance social:

Con esto, podemos impulsar a que la producción de tecnología no dependa únicamente de la inversión extranjera, sino que sea un trabajo que involucre a la sociedad y en especial a nuestros jaliscienses que tienen la capacidad intelectual para desarrollarlo.



Compromiso legislativo
**para garantizar
tu seguridad**

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo política social sólida para el bien común

Objetivo:

Apoyar y fortalecer las políticas sociales, planes y programas que promueven las autoridades de la administración pública, tanto estatal, como municipal, para mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses.

Alcance social:

Generar una base de soporte social que contribuya a un mejor clima social y de seguridad pública.

Proyecto Legislativo estado de derecho y protección a las garantías y derechos humanos

Objetivo:

Revisar y fortalecer el esquema de distribución de competencias de los organismos públicos, y respecto de las garantías individuales. Fomentar el mejoramiento del marco legal para la efectiva actuación de los organismos en la materia, en aras de fortalecer a las familias jaliscienses. Por otra parte, fortalecer los esquemas jurídicos en aras de garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las etapas de la vida.

Alcance social:

Dotar de certeza jurídica a la población jalisciense, en lo referente a la protección de sus derechos y garantías, en todas las etapas de la vida de la persona.



Compromiso legislativo
**para garantizar
tu seguridad**

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo promoción de la cultura de la legalidad en el gobierno y en la sociedad

Objetivo:

Proponer desde la legislación el establecimiento de obligaciones legales para las autoridades en los niveles estatales y municipales, a crear programas que difundan la cultura de la legalidad en la población, para así, dirigirnos a eliminar las prácticas irregulares y fomentar la conciencia de respeto de las leyes tanto por parte de las autoridades como de los gobernados.

Alcance social:

Fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad, a través de un ambiente de legalidad.

Proyecto Legislativo fortalecer al poder judicial y la impartición de justicia

Objetivo:

Fortalecer desde la legislación los esquemas de financiamiento hacia el poder judicial para la realización de acciones que repercutan en un trabajo jurisdiccional más ágil y expedito, de manera que se obtenga el acceso a una justicia blindada de la corrupción de los servidores públicos, de los peritos y de los diversos profesionistas que intervengan en los diferentes procesos judiciales.

Alcance social:

Con esta modificación nos encaminaremos a agilizar, efficientar y disciplinar, los procesos judiciales, para garantizar la dignificación de la persona.



Compromiso legislativo
**para garantizar
tu seguridad**

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo en beneficio de la readaptación juvenil

Objetivo:

Continuar los esfuerzos legislativos que buscan modernizar y consolidar las instituciones enfocadas en la atención de los jóvenes que cometen infracciones y que se encuentren en proceso de reivindicación social y moral, para que, obtengan los medios y recursos necesarios, que auxilien su reinserción social, con una conducta y comportamiento acorde a los ordenamientos legales, preparándolos para que se puedan desenvolver en un ambiente de civilidad.

Alcance social:

Alcanzar la modificación de los esquemas existentes en los centros de readaptación social, de manera que los jóvenes, al salir del centro NO recaigan en actitudes delictivas.

Proyecto Legislativo garantizar la adecuada reparación del daño

Objetivo:

Revisar y consolidar las bases legales e institucionales para autorizar fideicomisos públicos y privados, así como otras medidas para garantizar que en los ilícitos penales, en donde se produzca un daño, se responda en forma oportuna a las víctimas del delito correspondientes,

Alcance social:

Trabajar por resarcir, en la medida de lo posible, el daño cometido a las víctimas de un delito.



Compromiso legislativo
para garantizar
tu seguridad

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo coadyuvar en la lucha contra de la delincuencia organizada

Objetivo:

Fortalecer el marco legal de las instancias competentes en la materia, para que intervengan en acciones más efectivas y más coordinadas en contra de la delincuencia organizada, informando y coordinándose con las autoridades municipales y federales, para evitar la conformación de redes de delincuencia que afecten la estabilidad y seguridad de la población.

Alcance social:

Disminuir el ambiente de inseguridad que impera en la población y generar mayores confianza en las actividades de esparcimiento libre.

Proyecto Legislativo las leyes a tu servicio y para su protección (eficacia legislativa)

Objetivo:

Realizar una evaluación del respeto a la aplicación de las leyes, efectuando indagaciones para detectar las causas que inhiben su pleno respeto, para lograr identificar cuando sea necesario emitir modificaciones y abrogaciones de las leyes vigentes que no estén surtiendo el efecto social esperado.

Alcance social:

Brindar a la población la legislación correspondiente para la satisfacción de sus necesidades



Compromiso legislativo
para garantizar
tu seguridad

Líneas temáticas

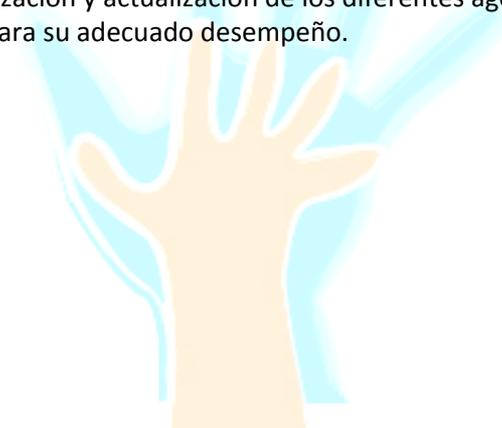
Proyecto Legislativo coordinación y profesionalismo policiaco

Objetivo:

Fortalecer en el ámbito de nuestras competencias, los mecanismos normativos de coordinación entre las autoridades policiacas federales, estatales y municipales, y demás entes intervinientes para su oportuna intervención y planeación de sus acciones, para atacar la delincuencia en todos sus niveles, así como instaurar instituciones para una adecuada capacitación, profesionalización y actualización de los diferentes agentes policiacos para su adecuado desempeño.

Alcance social:

Generar la certidumbre de que las autoridades policiacas, tiene la capacidad de resguardar la seguridad ciudadana.





Compromiso legislativo
**por un medio
ambiente sano**

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo que promueva una vivienda digna y su financiamiento

Objetivo:

Revisar la actual legislación estatal y los apoyos a los trabajadores y a la población en general considerando la intervención de estado, que permita la adquisición, construcción o mantenimiento de bienes inmuebles, para el desenvolvimiento de las familias, sobre todo de escasos recursos.

Alcance social:

La dignificación de la vivienda social y la seguridad de las familias jaliscienses.

Proyecto Legislativo mitigar la pobreza y propiciar mejores condiciones de vida

Objetivo:

Consolidar los cambios institucionales que permitan atender en forma urgente los altos problemas de pobreza extrema focalizada en ciertas comunidades de la entidad, así como el establecimiento de condiciones legales que sustenten y fortalezcan los programas de acción para erradicar las causas que propician la pobreza en la entidad.

Alcance social:

Facilitar la atención de grupos y comunidades. Es mucho más sencillo contar con su gobierno



Compromiso legislativo
por un medio ambiente sano

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo para inhibir el consumo de drogas

Objetivo:

Fortalecer desde la legislación el esquema de reglas, incentivos y sanciones enfocados principalmente para la protección a los jóvenes para evitar el uso de estupefacientes, fomentando el desarrollo del deporte, mayores oportunidades de empleo, así como del adecuado tratamiento médico y psicológico, campañas para inhibir su uso. SERÍA INTERESANTE COMENZAR A HABLAR TAMBIÉN DE ESQUEMAS NOVEDOSOS DE REHABILITACIÓN.

Alcance social:

Una sociedad activa, una sociedad con perspectiva de desarrollo y futuro.

Proyecto Legislativo para el fomento de la cultura

Objetivo:

Revisar el marco legal existente y consultar las adecuaciones que se consideren necesarias para impulsar a las diferentes expresiones artísticas, culturales e históricas en las diferentes regiones y municipios de la entidad, generando redes de colaboración y la difusión de tales expresiones a nivel nacional e internacional, así como entre la población de la entidad, generando su movilidad al interior del estado. PROPICIAR DESDE LA LEGISLACIÓN EL DESARROLLO CULTURA REGIONAL, LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. ARTICULAR SECTORIALMENTE LA CULTURA

Alcance social:

Una sociedad sana para una sociedad culta. La educación y la cultura como grandes activos de nuestra sociedad jalisciense.



Compromiso legislativo
por un medio ambiente sano

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo para el impulso al uso de nuevas tecnologías

Objetivo:

Revisar y proponer reformas a la ley en la que se logre promover la innovación e inventiva, estableciendo programas de financiamiento y de colaboración académica para generar productos que puedan ser registrados como inventos dentro de la propiedad industrial, así como el desarrollo de software considerando en el derecho de autor y puedan ser explotados lícitamente, arrojando beneficios a sus desarrolladores, las instituciones intervinientes e incluso del gobierno del estado.

Alcance social:

Uso y generación de nuevas tecnologías como posibilidad de desarrollo en un entorno equilibrado. APROVECHAMIENTO DE LA CREATIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO.

Proyecto Legislativo para lograr una igualdad y participación activa de las mujeres

Objetivo:

Revisar y adecuar la legislación en torno a una participación igualitaria a favor de las mujeres, para atacar la descompensación social que se genera laboral, política y social en contra de las mujeres, para que se logre un mayor involucramiento y reconocimiento de sus aportes significativos en las diferentes actividades en las que intervienen y en las que se propongan incidir.

Alcance social:

Una sociedad con mujeres integradas y reconocidas en los ámbitos social y profesional.



Compromiso legislativo
para igualar
las oportunidades

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo desarrollo y educación para los pueblos indígenas

Objetivo:

Verificar que en los instrumentos legales existentes en favor de las comunidades indígenas, tengan una eficacia que redunden en su desarrollo económico, educativo y social, mejorando sus condiciones de vida, así como permitir una mayor incidencia productiva y política en las diferentes Regiones, Áreas Metropolitanas y Municipios de la entidad.

Alcance social:

Una sociedad que reconoce sus diferencias y que se integra crece y es más igualitaria.



Proyecto Legislativo para una atención a grupos vulnerables (adultos mayores)

Objetivo:

Desde el marco legislativo establecer mecanismos flexibles para el financiamiento de las instituciones que brinden apoyos y realicen programas dirigidos a los grupos considerados vulnerables, para propiciar salvaguardas que les permitan superar las condiciones de desigualdad en las que se encuentran inmersos y potenciar sus cualidades y competencias laborales, profesionales, culturales.
PREVEER EL ESCENARIO POBLACIONAL, ENFOQUE GERONTOCRÁTICO EN LA SALUD PÚBLICA

Alcance social:

Una sociedad integrada, que retoma la experiencia y valora a su comunidad.

Proyecto Legislativo en apoyo y oportunidades a la juventud

Objetivo:

Regular e incentivar desde el marco normativo el establecimiento de mecanismos flexibles para el financiamiento de las instituciones que brinden apoyos académicos, deportivos y culturales y económicos a los jóvenes, así como propiciar un amplio espectro de programas que les permiten su desarrollo educativo o laboral, con esquemas de protección y progreso socioeconómico.

Alcance social:

Invertir en la juventud y en las actividades que la impulsen nos hace crecer como sociedad. Mayor cohesión e integración social.



Compromiso legislativo
para igualar
las oportunidades

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo integridad de las personas con alguna discapacidad

Objetivo:

Establecer incentivos legales y fiscales que fomenten la atención gubernamental en favor de personas que tienen capacidades diferentes, cuidando su desenvolvimiento óptimo en la sociedad, el respeto a su dignidad como personas y la generación de condiciones físicas, e infraestructura pública para su beneficio.

Alcance social:

El reconocimiento de una sociedad solidaria que sorteas dificultades. Generar valor público.

Proyecto Legislativo para el mejoramiento de la Infraestructura rural

Objetivo:

Mediante un a reforma legal procuraremos nuevos lineamientos para la obra pública en zonas rurales que se encuentren altamente necesitadas para compensar sus desigualdades sociales y de infraestructura, con el fin de (queX) atacar problemas de delincuencia, inseguridad, insalubridad, analfabetismo que prevalezcan en sus comunidades y establecer líneas de comunicación para su crecimiento económico y ampliación de sus capacidades productivas

Alcance social:

Elevar la autoestima del productor, despertar el ánimo social en el medio rural, para incentivar actividades productivas.



Compromiso legislativo
por una democracia
con calidad

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo Estabilidad y fortalecimiento de los valores democráticos

Objetivo:

Como legisladores panistas trabajaremos por seguir promoviendo el respeto de las instituciones electorales, de los preceptos legales y de nuestros máximos valores democráticos, para de esta manera propiciar una cultura de legalidad y Estado de Derecho por parte de los diferentes partidos políticos.

Alcance social:

Con esta promoción se conjuraran esfuerzos para continuar en el proceso de construcción de ciudadanía, ya que es la ciudadanía la que refuerza el estado y legitima los procesos democráticos.

Proyecto Legislativo Evaluación del trabajo legislativo

Objetivo:

Teniendo como objetivo la eficiencia y eficacia en el desempeño de todos los legisladores, es que bajo modelos que han sido prototipos del Grupo Parlamentario del PAN, se buscará su incorporación en texto legal, para que puedan aplicarse a todos los legisladores esquemas en los que se advierta la productividad de éstos en sus diferentes competencias.

Alcance social:

Bajo estos esquemas de evaluación, buscamos poder dar cuenta a la sociedad de los resultados de cada uno de los legisladores, de manera que incluso se pueda proceder en caso de incumplimiento a sus labores y su irresponsabilidad en el trabajo de representatividad.



Compromiso legislativo
**por una democracia
con calidad**
Líneas temáticas

Proyecto Legislativo Colaboración y equilibrio de poderes

Objetivo:

En la actualidad se requiere la coordinación y el dialogo entre los diferentes poderes públicos del estado, sin que con ello se invadan o vulneren su ámbitos de competencia, considerando la necesidad de que existen acciones conjuntas para erradicar vicios, dotar de mayor estructura y recursos para su correcto desempeño, y para la realización de planteamientos entre los poderes.

Alcance social:

Con la colaboración y el equilibrio de poderes, se hace más factible una mejor prestación de los servicios públicos en servicio de la sociedad.

Proyecto Legislativo Rendición de cuentas

Objetivo:

Operativizar el sistema de fiscalización superior y auditoría superior, para que la sociedad pueda detectar si se está haciendo un correcto uso de los recursos públicos en el ámbito estatal y municipal, así como si se están cumpliendo sus correspondientes planes y programas.

Alcance social:

Dar la potestad a la sociedad del control político que le ha conferido al Poder Legislativo, para la correcta rendición de cuentas.



Compromiso legislativo
**por una democracia
con calidad**

Líneas temáticas

Proyecto Legislativo Fomentar el uso del referéndum, plebiscito y la iniciativa popular

Objetivo:

Actualizar los contenidos en el Código Electoral y de Participación Ciudadana, para alcanzar la eficacia de las figuras de referéndum, plebiscito y la iniciativa popular, así como, promover la utilización de dichas figuras por parte de la administración pública estatal y municipal, así como del Poder Legislativo.

Alcance social:

Refrendar las herramientas de incidencia política con las que cuenta la ciudadanía, además de fomentar un mayor involucramiento ciudadano y la consolidación de la participación responsable de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional



La orientación de las nuevas teorías de gestión pública se perfilan hacia la evaluación, desde una perspectiva de eficiencia, eficacia y calidad del desempeño gubernamental, porque el contar con una evaluación periódica permite lograr la legitimación del gobierno.

En Acción Nacional reconocemos la necesidad de diseñar e implantar modelos de evaluación pertinentes, es por eso, que retomamos como reflejo de congruencia y garantía, el modelo de evaluación que el Grupo Parlamentario del PAN en la *LVIII Legislatura* local se planteó como parte de un ejercicio innovador a nivel nacional y que ha permitido por una parte, generar confianza en la ciudadanía respecto del trabajo que realizan sus Diputados; por otra parte, nos permite al interior del GPAN detectar fallas e insuficiencias respecto del avance y cumplimiento de la plataforma legislativa y/o de los instrumentos que sean definidos como programa de acción del PAN en el Congreso local.

Este modelo promueve, no sólo evaluar el desempeño legislativo en relación al número de iniciativas presentadas, aprobadas, asuntos rezagados en las Comisiones, asistencia de los Diputados a las sesiones plenarias, duración de las reuniones o costo de las sesiones, etc. Se trata de un modelo que considera variables cualitativas y cuantitativas, que busca generarnos información confiable respecto de nuestro desempeño como legisladores.



El modelo como expresión básica de la propuesta de medición del desempeño no sólo es una herramienta técnica, sino que su propio diseño metodológico se inspira en las funciones del Poder Legislativo que son, representar, legislar, controlar y fiscalizar; de tal forma que los indicadores que se han construido y que se han hecho públicos procura dar cuenta de tres aspectos importantes:

a. Eficiencia y Transparencia Legislativa.

¿Qué hacemos?, ¿A través de qué mecanismo los logramos?

a. Control, Fiscalización Gubernamental e Impacto Social.

¿Cómo lo hacemos?, ¿A quién y qué fiscalizamos?

a. El Logro de la Agenda Legislativa del PAN.

¿Cómo vamos?, ¿Qué nos falta concretar?

Es nuestro ejercicio de responsabilidad. Es el momento de evidenciar que somos una propuesta congruente, organizada y con una mira muy clara. Concretar desde el legislativo el proyecto político de Acción Nacional. Nuestro compromiso es muy claro, nuestro reto es mayúsculo, la capacidad y las herramientas para lograrlo, las tenemos. Lograr una transformación social implica sí consolidar la transformación institucional que sólo el Poder Legislativo debe dirigir y encabezar. La democracia se fortalece desde sus instancias de representación política. Contamos contigo!

Eduardo Rosales Castellanos
Presidente

Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario General

José Luis Arce Lepe
Secretario de Estudios

Iván Eduardo Argüelles Sánchez
Secretario de Comunicación

Emiliano Cabral Jara
Director de Comunicación

Lizbeth Adriana Rojas Rosales
Coordinadora de Mercadotecnia

Plataforma Legislativa
2010-2012
del Partido Acción Nacional

